

Las suscripciones son por **PAGOS ANTICIPADOS**. Madrid, 1 peseta 60 céntimos al mes; provincias, pagando en la Administración, 5 pías. trimestre; por medio de comisionado extranjero y Antillas, 12 pías. trimestre; Filipinas, 18, y países fuera de la Unión postal, 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta. Veinticinco, 75 céntimos. Remitidos y comunicados á precios módicos.

Suscripciones á este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde se reciben anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales. También admite anuncios extranjeros, la Agencia Hays de París. La correspondencia debe dirigirse al Administrador **D. MANUEL R. FASTRANA**

EDICION DE LA TARDE.

La inteligencia electoral.—Dificultades y enflaquecimientos.—Declaración del Sr. Castelar.

Anoche, al cerrar la edición de Madrid, marcábase las dificultades que habían surgido en el desenvolvimiento de los acuerdos tomados el jueves; dificultades que arrancan de tres causas: de ciertos escrúpulos del elemento más conservador del fusionismo; de las tibiezas y rémoras de algunos izquierdistas, y de las pretensiones de los republicanos.

La actitud, sin embargo, atribuida ayer tarde al Sr. Castelar, no era irreducible, porque *El Globo* publica hoy la siguiente declaración:

«Es inexacto que haya el Sr. Castelar pedido participación de los republicanos en el comité formado por los monárquicos. Lo que ha dicho es cuán imprudente le parecía incluir á unos de los partidos coligados en la junta directiva y excluir á otros, cuando el interés de todos es idéntico y uno solo: prevalecer en las elecciones.

Propio, pues, nuestro amigo, que cada fracción política tuviese aparte su directorio, y estas corporaciones, organizadas independientemente unas de otras, anunciaran las inteligencias prácticas, después de haber proclamado la inteligencia teórica. Un comité de monárquicos solos, parecido al Sr. Castelar, excluye indirecta de los republicanos; y esta exclusión incomprensible, una temeridad, que podrían pagar cara los liberales monárquicos en la oposición y en el poder.

Para el Sr. Castelar la política de legalidad, y de benevolencia gradual con los gobiernos liberales, según se acuerden á los principios democráticos, será siempre su política, procediendo con la firmeza de que ha dado tantas muestras. Pero, si viese indiferencias olímpicas al concurso republicano en los que todo lo aguardan del favor y nada de la opinión, declinaría la responsabilidad completa de las alteraciones, que trajese tal proceder en la opinión democrática y en su futura política, sobre aquellos que después de haber encarecido en el gobierno una cooperación jamás vacilante ni tímida, inspirada en el más puro amor á la libertad, ahora van mostrando repulsas y reparos y restricciones que no puede consentir sin desdoro ni ver sin protesta nuestra dignidad.

Queremos inteligencias francas y leales, que no consentan reservas jesuíticas en nadie, y menos en los que, después de haber sido republicanos intransigentes y rojos, ahora declaran título de proscripción la república. El señor Castelar, por lo mismo que quiere la inteligencia de los liberales todos, la quiere franca, leal y completa. Y si no, no.»

Los elementos, á su vez, que pueden estar representados en *El Porvenir*, muestran también disgusto por las reservas y tibiezas ayer observadas; y en general la prensa refleja hoy en sus impresiones, así como un retroceso en el plan de la inteligencia electoral.

La actitud del elemento más conservador del partido fusionista, la explica *El Imparcial*, además, en estas palabras:

«Otro argumento se alega por importantes personajes del partido fusionista para sostener la creencia de que la inteligencia electoral debe limitarse á aquellas fracciones republicanas que vienen desenvolviéndose dentro de la legalidad su propaganda.

Este argumento es un recuerdo histórico. Las insurrecciones de Agosto de 1833.

Aquellos sucesos debidos á el partido republicano que persiste en su actitud revolucionaria precipitaron la caída del partido liberal y denunciaron una conspiración tenaz, apagada, cuando menos, al parecer, desde la entrada de los conservadores. La inteligencia con aquellas fuerzas no se concierta bien con semejante actitud.»

Resumen: que ayer en todo el día los trabajos para la inteligencia electoral, lejos de adelantar, fueron escando á la superficie las dificultades con que se lucha; unas que siempre nos parecieron naturales y legítimas, pero que otras nos han sorprendido bastante.

Nosotros hemos visto, desde que apuntaron estos trabajos de inteligencia electoral, del modo discreto como se delimitó en la reunión del jueves, que á la vez se alcanzaban tres cosas:

Reunir á todos los grupos liberales monárquicos en una empresa común.

Mover, de acuerdo con los republicanos, el cuerpo electoral, tan anémico y dormido, para la noble idea de levantar el municipio.

Dar un golpe de atención á los distraídos.

No comprendemos, como fines tan legítimos y necesarios, no han penetrado en el corazón de todos los partidos liberales, y especialmente del partido fusionista en todas sus tendencias, porque principalmente contra él está armada la máquina del gobierno.

Están ciertos, que en igualdad de circunstancias y con viento tan desfavorable, no habrían procedido así los Sres. Cánovas y Romero Robledo.

Varemos, sin embargo, antes de otras reflexiones, lo que hoy el día da de sí.

La recaudación de consumos y el nuevo ayuntamiento de Madrid.

Se ha hablado tanto sobre la baja que experimentaba la recaudación de este impuesto durante la administración del anterior ayuntamiento, que no hemos podido resistir á la tentación de comprobar su exactitud, y para ello hemos acudido á la *Gaceta*, en la que, como nuestros lectores saben, es añeja costumbre dar diaria publicidad de la que se obtiene en cada uno de los felietos. Nuestra curiosidad ha quedado defraudada, porque se ha omitido la publicación de lo recaudado en los días 3, 6, 7, 8 y 11 de este mes, y solo podemos comparar la que se ha realizado en los nueve días restantes, que con aquellos son los que lleva de vida el actual ayuntamiento, con la que se obtuvo en iguales días de 1883, porque también en 1884 dejó de publicarse la recaudación de los días 6, 9 y 10. Basta, sin embargo, para convencerse de que si era este uno de los pecados graves cometidos por el ayuntamiento suspenso, no ha sabido ó no ha podido dominarlo el Sr. Bosch, ocupado como está en remover los empleados y reducir sus sueldos y en sus proyectos de hermoamiento de la población.

Resulta, en efecto, que la recaudación obtenida en dichos nueve días asciende, según reza la *Gaceta*, á 457.285 pesetas tres céntimos; y como la de sus iguales de 1883 importó 486.833'84, tenemos que en tan corto período nos ha dado la nueva administración una baja de 29.548'84, ó sea más de

un 6 por 100. Podría objetarse que esta baja estará compensada con la mayor recaudación que se haya podido obtener en los días que no se ha publicado; pero nos tememos que suceda lo contrario, porque la de aquellos días ascendió en 1883 por término medio á 51.589'89, cuyo término medio en la convida de 1885 solo importa 50.809'45.]

No resulta más afortunada para los intereses que representa la municipalidad, la comparación de lo recaudado en los días 4, 5 y 12 al 15, que son los que la *Gaceta* nos dá á conocer en este año y en el de 1884, pues mientras en este año solo ha producido el impuesto 326.293 pesetas 43 céntimos, en el de 1884 rindió 339.535'58, ó sea una baja también de 13.242'15 en seis días.

No es posible, con datos tan incompletos, formar cumplido juicio de la gestión administrativa del ayuntamiento que ha venido, según el Sr. Romero Robledo, á satisfacer las aspiraciones del pueblo de Madrid; pero son lo bastante elocuentes para que nos mueva á excitar al Sr. Bosch á que dedique preferente atención al más importante de los recursos municipales, indicándole de paso la conveniencia de que no solo se publique con exactitud la recaudación que diariamente se verifique, sino de que también se haga mensualmente por cada uno de los conceptos de tarifa, comparándola con la del año anterior, único medio de que se pueda apreciar el celo que el ayuntamiento despliega en favor de sus administrados.

Embarques para Cuba.

El ministerio de la Guerra ha dictado una real orden publicada hoy en la *Gaceta*, disponiendo que quedaran cerrados los embarques durante los meses de Mayo, Junio, Julio, Agosto y Setiembre próximos para los individuos de tropa destinados por sorteo á los ejércitos de Cuba y Puerto-Rico, que tengan que verificar su incorporación á aquellos ejércitos en expediciones numerosas.

El inspector de la Caja general de Ultramar ordenará que los individuos que existan en los depósitos de bandera y banderines se reconcentren en los depósitos de bandera de litoral, para embarcar precisamente dentro del mes actual en los días señalados para la salida de los vapores-correos.

Los que dejen de verificar su presentación para embarcar en las fechas indicadas por consecuencia de causas justificadas, continuarán con licencia ilimitada hasta fin de Agosto, en que tendrá lugar su incorporación para embarcar en Setiembre. A la misma situación pasarán también los individuos suspensos de embarque por virtud de disposiciones especiales dictadas por la autoridad competente, dándose conocimiento en todos los casos á los gobernadores militares de las provincias á que vayan á residir los interesados.

Los prófugos sentenciados á servir en aquellos ejércitos que ingresen en los depósitos después del último embarque, permanecerán en los mismos hasta que se abran de nuevo.

Los jefes y oficiales y sus asimilados destinados también por primera vez á los referidos ejércitos podrán permanecer en espectáculo de embarque hasta fin de Agosto próximo, en el concepto de que trascurridos los dos meses reglamentarios deberán solicitarlo del capitán general respectivo, que concederá la continuación sin goce de sueldo alguno, con excepción de los casos de enfermedad.

La disposición de que se trata no comprende á los individuos que se alistaron voluntariamente para servir en el ejército de Cuba, con sujeción á lo determinado en la real orden de 26 de Marzo anterior, puesto que debiendo haber servido ya en las provincias de Ultramar, no les alcanza la medida de precaución respecto al clima, y en su consecuencia no se dilatará su embarque.

Crónica de Madrid.

¡Cosa rara! Sol.—Los placeres de ayer.—Dos bailes y un estreno.—En casa de los señores de Polo.—La princesa Jorge.—La señora de Luxán y María Tubau.—En casa de los condes de Rascon.—Buenas piernas y mejores estómagos.—Tocan á casarse.

Ayer fué un viernes feliz para la alegre y bulliciosa juventud de la corte.

Primeramente—¡cosa rara!—hizo sol, y pudo pasear en el Retiro ó en la Fuente Castellana: después bailó de cinco á ocho de la tarde en casa del senador del Reino Sr. Polo de Bernabé, y de once á una de la noche en la de otro senador—el conde de Rascon.

Y para que nada faltara, en el intervalo entre ambas sauteries asistió en el coliseo de la Alhambra á la primera representación de *La princesa Jorge*, famoso drama de Alejandro Dumas, hijo, perfectamente traducido por la señora doña Elisa Luxán de García Dana.

El triunfo conseguido, así por los intérpretes de la obra, como por la que con gran acierto la ha puesto en castellano, debe ser doblemente satisfactorio para todos, porque otra versión de la misma hecha á raíz del estreno en París, fracasó en la escena de la calle del Príncipe.

La Tubau ha logrado dominar las dificultades de que está lleno el papel de Saverina, y hacerse aplaudir desde el principio hasta el fin por el auditorio; la Bernal en un carácter odioso; Catalina en otro poco simpático, han contribuido activamente al éxito.

En cuanto á la señora Luxán de García Dana, solo diremos que su traducción es digna del original.

Pero nos hemos distraído del objeto principal de nuestra crónica, que es dar cuenta de lo ocurrido ayer en los salones.

En el de la plaza de la Independencia, mucha gente, mucho movimiento, mucha animación.

El piano callaba breves instantes, el tiempo necesario para que las parejas corriesen al comedor á aplacar la sed ó á recobrar fuerzas para volver á bailar.

La luz del día, confundida con la artificial, producía una claridad extraña, prestando algo de fantástico al cuadro.

A las siete y media comenzó á dispersarse la reunión, citándose todos para la que debía verificarse algunas horas después.

En efecto; casi las mismas personas asistían á una y otra, y en casa de los condes de Rascon reinaron igualmente el buen humor y la alegría.

Varias familias se abstuvieron de asistir por no haber recibido convites especiales; pero los amables anfitriones no los han hecho, limitándose á correr la voz entre sus numerosos amigos de que se quedan en casa los viernes por la noche.

No podremos decir que nos admiró más, si el vigor de los bailarines, que apenas habían podido descansar de las fatigas anteriores, ó la actividad de sus estómagos, que les permitió—entre la comida—hacer dignamente los honores al lunch, en una parte; y al té en la otra, ambos espléndidos y succulentos.

Continúa causando víctimas la epidemia matrimonial.

El jueves, casi á la misma hora y en la propia iglesia, se han verificado dos casamientos, entrambos entre familias de oficiales generales de nuestro ejército.

El Sr. D. Jorge de la Vega, hijo del difunto marqués de la Vega Inclán, muerto recientemente en Puerto-Rico, se unió á la hija del Sr. Suarez Inclán, ministro de Ultramar en el gabinete Posada Herrera; y el Sr. D. Pablo Emilio, hijo del distinguido brigadier D. Juan Carlos Emilio, dió la mano á la señorita de Dominguez Craywinckel.

Las dos parejas conyugales abandonaban poco después Madrid para ir á pasar en el campo la luna de miel.

Matrimonios de amor los dos, todo anuncia que durará aquella tanto como su existencia.

ASMODEO.

Espectáculos.

Mañana domingo tendrá efecto en el teatro de Recoletos una gran función á las cuatro de la tarde, en la que tomarán parte todos los notables artistas de la compañía Compañía Europea. En este espectáculo recibirán las señoras como obsequio que les hace la empresa, bouquets de flores finas y los niños cartuchos de dulces y billetes numerados para optar á la rifa de los diversos juguetes que en presencia del público serán sorteados y entregados á los agraciados.

La función extraordinaria que se verificará mañana por la noche en el teatro de la Zarzuela, promete ser original por lo variado del espectáculo y la considerable rebaja de precios que en favor del público ha decidido hacer la empresa.

M. Paulus ha querido demostrar su gratitud á nuestro público presentando todos los recursos de su ingenio, cantando gran número de las obras de su repertorio, é imitando entre ellas á más de veinte artistas conocidos en el mundo dramático y musical.

La empresa ha fijado en diez reales la butaca, y en dos la entrada general para esta función.

No habiendo sido posible terminar el vestuario para hoy sábado, se ha diferido hasta el lunes el estreno de *Melones y calabazas* en el teatro de Apolo.

Las personas que tuvieren tomadas localidades para dicha función, pueden conservarlas para el día del estreno ó reclamar su importe en contaduría.

Mañana se darán en el teatro de Novedades dos grandes funciones, poniéndose en escena por la tarde el drama *Carlos II el Hechizado*, y por la noche, *Las riendas del gobierno y Cid Rodrigo de Vivar*.

A la mayor brevedad se pondrá en escena en el teatro de la Comedia la célebre obra en cinco actos de Beaumarchais, nunca representada en Madrid, titulada *El matrimonio de Figaro*, en la que desempeña el protagonista el aplaudido primer actor Sr. Giovanni Emanuel.

AL MENUDEO.

Conflicto anglo ruso.—Espíritu de los afganos

Londres 17.—A pesar de lo que dicen los periódicos de las nuevas impresiones que dominan y de que continúan las negociaciones amistosas entre Inglaterra y Rusia, manifestando ambas potencias deseos de paz, la verdad es que hasta ahora nada se ha convenido en concreto para resolver la cuestión afgana.

En los círculos diplomáticos se espera una solución pacífica, pero todo el mundo conviene en que la batalla del 30 de Marzo dada por los rusos á los afganos, ha contribuido mucho á levantar el prestigio de aquellos, adquiriendo una gran fuerza moral entre los naturales en perjuicio de la Gran Bretaña.

Paris 17.—Las últimas noticias del Afghanistan dicen que reina en todo aquel emirato una grande agitación contra los ingleses.

Se teme que esto pueda quebrantar mucho la autoridad del actual emir Adádderram partidario de los ingleses, y dar fuerza al pretendiente Ayubkhan favorable á los rusos, que se halla refugiado en Persia.

Se ha presentado á las Cortes una razonada exposición por el Sr. D. Enrique A. Masroto, agricultor de la provincia de Toledo, pidiendo que no sea admitida la modificación proyectada en los futuros presupuestos, reduciendo el período de extensión á contribuir por las plantaciones de vides y olivos, y que continúe observándose lo que la actual ley ordena.

Registros, notarias y escribanías vacantes.

Se hallan vacantes los registros de la propiedad de Valencia de Alcántara, Alhariz, San Vicente de la Barquera, La Vecilla, Mondoñado, Frente Ovejuna, Santa Cruz de la Palma, Cuelar, Viana del Bollo, Villalba y Escalona; las notarías de Montejo de la Sierra, Santa Cruz de la Zarza, Buitrago, Navalmorales, Arenas de San Pedro, Burgohondo, Illescas, Madrid (la de D. José Canacha), por jubilación; la de Sancha y la de D. Ramon Gil y Masegosa, por defunción; Navas del Marqués, Mestanza, Herencia, Villanueva de los Infantes, Villar de Domingo Garcia, Esparlas, Alayor, Inca, Veleza de Arriba, La Roda, Agudo, Buenacha de Alarcon, Cartagena y Chelva; y las escribanías de actonaciones de Almendralejo, Utrera, Arcos de la Frontera, juzgado de la Izquierda de Córdoba y Almodóvar del Campo.

Una batalla.

A primera hora de la noche de ayer fueron heridas en la Plaza de Santo Domingo dos mujeres (madre é hija) por otra apodada la *Gitana*. El arma de que se valió ésta era una navaja de afeitar.

En el momento fué detenida la agresora, que, pálida de cólera, enarbolaba aún la navaja sobre sus aturdidas contrarias, exclamando: «Creían que se iban á reír de mí.»

Las lesiones son leves; la madre fué herida en la sien izquierda, y la hija en la frente, ceja y ojo del lado derecho. Esta se lamentaba de la señal que había de quedarle para toda su vida.

El hecho está relacionado con el que acaeció el lunes por la tarde en la calle de Carretas entre dos jóvenes, uno de los cuales es hijo y hermano, respectivamente, de las heridas ayer por la *Gitana*. El contrincante de aquel era el galán de la nueva vengadora.

Ascensos en Infantería.

Por virtud de propuestas reglamentaria correspondiente al arma de Infantería, han ascendido:

A coroneles: D. José Reygosa Carrado, D. Vicente Muñoz Cuadrado y D. Silverio Calvo Muntilla.

A tenientes coroneles: D. Juan Contreras, don Federico Rubio, D. Antolin Benito, D. Francisco Torices, D. José Garcia Izquierdo, D. Felix Gallego, D. José Palacios, D. Federico Coloma, don Antonio Ales y D. Federico Plaza.

A comandantes: D. Prudencio Albin, D. Manuel Perez, D. Manuel Cosío, D. Eduardo Valderama, D. Antonio Sahcen, D. José Lecca, don Joaquin Blono y D. Ricardo Calzado.

A las seis y media de ayer tarde intentó suicidarse en su casa calle de la Ruda, núm. 20, piseo segundo, una joven cigarrera, tomando en un vaso de agua una disolución de fósforo.

La paciente fué conducida en el acto á la Casa de Socorro, donde gracias á los auxilios de la ciencia, pudo evitarse una desgracia.

Parace que amores contrariados fué el motivo por el cual intentó tomar tan fatal resolución.

En Jaen produjo bastante alarma el fallecimiento en una posada de una anciana que acababa de llegar de Játiva.

Se adoptaron por las autoridades algunas precauciones.

En Villanueva de la Concepcion (Málaga) se han sentido nuevos temblores de tierra, abriéndose grietas en el campo, y habiendo subido más de dos metros el lecho del río, desviándose el curso de las aguas.

La diputación de Toledo ha consignado 12.900 pesetas de subvención para dos exposiciones regionales que se celebrarán, una en Setiembre próximo en Ocaña, y otra en Mayo de 1886, en Tildavera de la Reina.

Comunicaron anoche de Leon, que el tren correo ascendente del Noroeste, salió de dicha estación con dos horas de retraso, sin saberse por qué causa.

Segun telegrama recibido en el ministerio de Ultramar, el vapor-correo *España* llegó á anteayer á la Habana sin novedad.

Contra los integros.

La pastoral que anunciamos anoche, la pública, en efecto, nuestro colega *La Union*. La firmó el arzobispo de Valladolid y sus confratres los de Astorga, Zamora, Leon, Segovia, Salamanca, Avila y Ciudad Rodrigo.

Es un documento notable por su forma, y encaminado todo él á combatir los errores de la prensa que no se inspira en la doctrina católica, y sobre todo de los que escriben para el público sin la conciencia y sin la suficiencia necesaria.

La pastoral, apuntando á los escritores católicos sin distinción, dá de lleno contra *El Siglo Futuro* y sus amigos.

Véase la muestra:

«Quien no hace con buen fin—dice la pastoral—la obra buena no edifica todo lo que debía edificar con ella. El trabajar por la religion y la humanidad requieren un gran deseo de hacer bien, y por lo que hay de más glorioso para Dios, y de mayor interés para el hombre, trabajar en los publicistas católicos...»

Laegro deben quitarse los vicios del odio, la envidia, la discordia, el escándalo y los demás que van contra dicha virtud. Con la palabra y el ejemplo, que á veces es más poderoso que la palabra, han de procurar los escritores católicos llevar á sus hermanos hacia Dios, evitando el escándalo, prohibido así por la caridad como por la justicia.»

Nos parece que las alusiones no pueden ser más directas.

Candidatos para Madrid.

Aunque no definitivos, los que á continuación publicamos son los que parecen más seguros.

Distrito de Buenavista: conde de Villar y Ubagon.—Inclusa: Rostortillo (D. Francisco) y García Arcos.—Hospicio: Rolland, Chavarrí y Pefiasco.—Congreso: Meneses y Cernelo.—Hospital: Lopez Davila (D. Luciano) y Romero.—Centro: Ocharán y Arias.—Latina: Mediavilla.—Audiencia: Diaz Moreno y Sanz.—Universidad: Conejo.—Y Palacio: Miranda.

En el Circulo de los demócratas monárquicos del Sr. Moret hubo anoche gran reunion de electores del distrito del Hospital para la designación de un candidato en la próxima renovación de ayuntamiento, subordinando el acto al acuerdo definitivo del comité liberal-monárquico.

Los candidatos eran dos, y tan equilibradas estaban las fuerzas, que en votación nominal, por 190 votos contra 189 fué proclamado el Sr. Garcia Nñño contra el Sr. Puig.

Terminada aquella, hizo el Sr. Aguilera un discurso de circunstancias, que fué muy aplaudido.

Resoluciones oficiales.

Hoy publica la *Gaceta* las siguientes: *De la Presidencia*.—Real decreto decidiendo á favor de la administración una competencia surgida entre el gobernador de Valencia y el juez del distrito del Mercado de aquella capital.

De Gracia y Justicia.—Los decretos de personal que anoche publicamos.

Lo que va de ayer á hoy.

En esto ide las economías que está haciendo en el ayuntamiento el Sr. Bosch, suceden cosas curiosas.

Por ejemplo: Hace trece años, siendo alcalde de Madrid el Sr. Galdo, el ayuntamiento dirigió al Excmo. Sr. D. José Luis de Ibarra una comunicación por todo extremo laudatoria, dándole las gracias por su generoso desprendimiento costeando el pedestal de la estatua del inmortal Murillo.

El Sr. Loisé Ibarra ha venido á méno y tuvo necesidad de aceptar un destino en el ayuntamiento.

Pocos dias hace, el Sr. Bosch lo ha dejado cesante.

[Lo que va de ayer á hoy]

Ingenieros de Caminos.

Debiendo celebrarse en los meses de Junio y Setiembre del presente año exámenes para ingreso en esta Escuela, según lo dispuesto por orden de 30 de Abril de 1874, quedan abiertos desde 1.º de Mayo y 1.º de Agosto hasta el 25 y 31 respectivamente de cada mes, los plazos para la admision de solicitudes, que deberán firmar los mismos interesados en la secretaria del establecimiento, todos los dias no festivos, de nueve á doce de la mañana.

D. Francisco del Castillo ha obtenido del gobierno patente de invencion por veinte años, como autor de un procedimiento especial destinado á poner á flote los barcos sumergidos en el mar.

Este procedimiento tiene además la ventaja de evitar que se sumerja cualquier otro buque que navegue provisto de sus aparatos.

La enfermedad sospechosa.

Los periódicos de Valencia recibidos hoy, contienen pocas noticias acerca del estado sanitario de aquella provincia, lo cual parece indicar que ha mejorado notablemente la salud pública.

Los partes y correspondencias de Játiva que traen dichos periódicos, dan como terminada allí la enfermedad sospechosa.

En Bolbaité, durante el domingo y lunes último, cuando se celebraba la fiesta del pueblo, uno de los músicos de otro pueblo que allí estaba enfermó repentinamente, falleciendo poco despues.

Tambien falleció al dia siguiente, despues de breves horas de enfermedad, uno de los propietarios de la localidad.

Los comerciantes é industriales de Valencia han celebrado la reunion anunciada para pedir á las autoridades que se adopten medidas sanitarias, pero sin alarmar al vecindario, acordando tambien elevar una exposicion al gobierno para que cesen las medidas de cantonalismo sanitario adoptadas en diferentes puntos.

En Sagunto, donde no ha habido ningun caso sospechoso, la Junta de Sanidad ha protestado contra la circular del ministro de la Gobernacion, que declaró hace algunos dias sospechosas las procedencias de aquella ciudad.

Dice *El Defensor de Granada* que á consecuencia de las calamidades que han sobrevenido en aquellos pueblos se ha producido una crisis jornalera, notándose los efectos de la mendicidad en considerables proporciones.

Las elecciones de Madrid.

Hemos recibido ayer una tarjeta, concebida en los siguientes términos:

«B. S. M. Lucas de Ochán y solicita de Vd. el voto para concejal; aprovechando esta ocasion para ofrecerle su casa, comercio, Siglo XIX, Cármen, 18.»

Como Vd. vé, señor director, el caso es curioso; y si quiera reproducirlo Vds. para que corra.—X.

El ayuntamiento de Albacete.

Nuestros lectores recordarán que ha sido recientemente suspendido por un motivo análogo al de Madrid, cual es el de preparar el campo electoral, y recordarán tambien que entre los concejales interinos habia algunos republicanos.

Pues bien, un periódico de Albacete, *La Union Democrática*, publica la orden de suspension del ayuntamiento elegido por sufragio, en que por cierto no se dice los motivos de la suspension.

Además, el referido periódico publica esta carta de uno de los concejales republicanos nombrados interinamente:

«Muy señor mio: Agradeceré inserte en su ilustrado periódico el siguiente oficio que con esta fecha dirijo al señor alcalde de esta capital.

«Entendiendo el que suscribe que el cargo de concejal es verdaderamente popular, y que para representar dignamente los intereses de la poblacion necesitan el sello de la eleccion libre y espontánea de los electores, creo de mi deber renunciar el cargo de concejal para que he sido nombrado por el señor gobernador civil de la provincia. Queda suyo S. S. Q. B. S. M.—José Antonio Córdoba.»

Correspondencia de Puerto-Rico.

24 de Marzo de 1885.

Señor Director de El Correo.

Muy señor mio y amigo: En los momentos actuales sigue el abastimien en los hacendados de cañas, por el mal precio que alcanza en los principales mercados el azúcar.

Los negocios están completamente paralizados; y si bien la cosecha de café es grande, el precio que obtiene este fruto tampoco responde á las esperanzas de los agricultores.

El Senado de los Estados Unidos creése no sancione el tratado Albacete-Forster, y la prensa neoyorkina está muy dividida; pues si bien el *Herald* lo defiende enérgicamente, demostrando sus ventajas de una manera palmaria, en cambio el *Sun Tribune* y el *Times* le han declarado guerra, á muerte llenando sus columnas de variedades, que el coloso de la prensa norte-americana ridiculiza admirablemente.

Ya no es solamente Mr. Frelinghuysen quien sostiene en la Cámara con datos irrefragables la conveniencia de una política de reciprocidad comercial, único remedio para el exceso de produccion que agobia á la patria de Washington. El notable discurso pronunciado por mister Wood hace un mes en la Cámara de los representantes, con motivo del tratado con Méjico, discurso que ha tenido gran resonancia en aquel pais, demuestra evidentemente que la opinion del pueblo norte-americano se inclina al favorable despacho de esos tratados de comercio que han de proporcionar nuevos y ricos mercados á su inmensa y valiosa industria.

Segun Mr. Wood, Méjico, que tiene una riqueza metálica incomparable, seria absorbido comercialmente por los Estados Unidos, y demuestra que en 1880, antes de que se construyera el ferro-carril Central mejicano, los norte-americanos exportaron á la antigua Nueva España (números redondos) por valor de 7.000.000 de pesos, é importaron de allí igual cantidad próximamente. En 1883, explotada ya la vía férrea, compraron á Méjico ocho millones de pesos y le vendieron 16. Hoy venden más de 20 millones.

Pues bien, ¿cómo no se han de oponer á la ratificacion del tratado con España los hacendados azucareros de Luisiana si se oponen hoy resueltamente al tratado con Méjico?

Esta falta de patriotismo está justificada con saber que todo el valor de la importacion de azúcar de Méjico en los Estados Unidos no pasó el año de 1883 de 43.000 pesos fuertes.

Mr. Wood, que es partidario de la doctrina de Monroe, es decir, *América para los Estados Unidos*, sostiene la necesidad absoluta de la reciprocidad comercial, si se quiere que los Estados Unidos puedan dar salida á la plétora de su industria y de su produccion. Opina que nosotros somos ventajosos en el tratado Albacete-Forster, y que los americanos pierden considerablemente, puesto que nos compran triple de lo que les vendemos, y al sostener esto se contradice á sí mismo, porque en el mismo discurso anhela un tratado con el Brasil, á cuyo imperio venden los Estados Unidos por valor de ocho millones de pesos y les compran más de cincuenta millones.

La suscripcion para las victimas de los terremotos ascende ya á la suma de 25.000 pesos, sin contar en esta cifra los 5.000 pesos que remitió el gobernador al constituirse la junta provincial. Dada la angustiosa situacion que atravesamos, la provincia ha respondido generosamente á la levantada alocucion que le dirigiera el general Daban en auxilio de nuestros hermanos andaluces.

El gobernador general Daban, acaba de terminar la visita girada á diversos é importantes pueblos de la isla. Ha examinado detenidamente, auxiliado del Sr. Setien, el estado de todos los servicios, escuchando hasta fin sus más mínimos detalles la documentacion de los ayuntamientos, corrigiendo en el acto las faltas observadas; y piensa, según se dice de público, normalizar la contabilidad municipal dictando reglas y fórmulas para que se cina á un modelo legal que se publicará, con el fin de que algunos ayuntamientos que no cumplen este deber lleven desde 1.º de Julio la Hacienda municipal con sujecion estricta á la ley, pues el general quiere que estas operaciones de contabilidad, punto cardinal de los presupuestos, resplandezcan por su claridad y honradez.

La administracion ha mejorado mucho, y el estado de la instrucion pública ha parecido excelente al general en la visita que ha hecho á los pueblos, acompañado del inspector de primera enseñanza Sr. Infesta.

Las aperezas entre personas importantísimas, que pusieron en peligro la existencia del Banco de esta capital, parece que se van suavizando, y que dicha sociedad anónima seguirá como hasta ahora sus negocios.

El Liceo, nuevo Casino, centro de instrucion y de recreo, abrirá sus salones el dia de Pascua con un baile dedicado á la condesa de Verdú, dama muy simpática á esta poblacion. Se están haciendo preparativos para que el baile sea de lo más lujoso y notable que se haya visto en esta culta ciudad.

Se espera en esta poblacion al Sr. Elices Montes, antiguo militar y director que fué del periódico *El Pabellon Español* de Méjico. Este señor viene á dirigir un periódico que será órgano del jefe del partido constitucional señor Ubarri, á quien el elemento autonomista combate de la manera más despiadada. El Sr. Ubarri es uno de los hombres que más han contribuido al progreso de esta provincia y al desenvolvimiento de su riqueza. Su yo afectísimo.—J. García.

EDICION DE LA NOCHE.

SENADO.—Abierta la sesion de hoy 13, á las dos y media de la tarde, bajo la presidencia del señor conde de la Romera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

(Nueve senadores de oposicion y tres ministros; las tribunas vacías; en el banco azul los ministros de la Guerra, Gracia y Justicia y Ultramar).

El Sr. Maluquer: Tongo que dirigir un ruego al señor ministro de Gracia y Justicia sobre la situacion de los periodistas en la Cárcel-Modelo.

Por detalles que he leído en un periódico, veo que los periodistas en la Cárcel-Modelo están peor tratados que aquellos ciudadanos romanos delincuentes, á quienes no pudiéndoseles privar del derecho de ciudadanía, se le privaba del agua y del fuego.

Digo que los periodistas están peores porque en la Cárcel-Modelo se les priva del fuego y del vino, además de quitársele la libertad y de impedirle así que, como los ciudadanos de Roma, emigren de su patria.

Lee un sueldo de nuestro colega *El Progreso*, en que se da noticia de haberse negado al Sr. Grijalbo el tener brasero y el pasar á una celda más cómoda.

Como vé el señor ministro de Gracia y Justicia, lo que el Sr. Grijalbo solicitó es bien poca cosa, y sin embargo le fué negado.

Hay un artículo en el reglamento de la Cárcel-Modelo, que autoriza al director del establecimiento á guardar ciertas consideraciones á un preso, armonizando así el cumplimiento del fallo judicial con las circunstancias personales del preso, y mi súplica se reduce á que se tenga presente ese artículo del reglamento, para los periodistas en general.

El señor ministro de Gracia y Justicia: El gobierno no puede menos de atender los ruegos del Sr. Maluquer, partiendo de la base de que sea exacta la relacion que ha citado S. S.; tanto más cuanto que es justa que ese artículo del reglamento, para suavizar la dureza de las prisiones, haya de tener naturalmente más aplicacion á los periodistas que allí se encuentran pagando ciertos padecidos literarios, que á ningun otro género de delincuentes.

Por mi parte, pondré con mucho gusto el ruego del Sr. Maluquer en conocimiento de mi compañero el de la Gobernacion, y me parece que será atendido.

Entrando en el orden del dia, aprobóse sin debate un dictámen admitiendo senador al Sr. Jorin, y otro de la carretera de Puenteareas.

Continuando la interpelacion sobre rentas estancadas,

El señor ministro de Hacienda reanuda su discurso.

Defiende la operacion hecha con el Banco Hipotecario, y afirma que envió al Sr. García Torres todos cuantos datos habia de esta operacion, menos el dato relativo á la fecha de vencimiento de los pagarés, porque no habia terminado la entrega de estos documentos.

Declara que habiera preferido hacer la operacion con el Banco de España, si, como ha dicho cien veces, no se lo hubiera impedido los estatutos de este establecimiento, porque habiera salido toda vía para los intereses públicos, é obtener los recursos que se buscaban, por medio de una operacion de deuda flotante; operacion en que no pensó por no permitírsela la ley.

Se disculpa de que á los créditos conoadidos para las atenciones higiénicas y preventivas del cólera se le haya dado otra aplicacion, diciendo que á él como ministro de Hacienda no correspondia vigilar la inversion de esos créditos, sino al ministro de la Gobernacion. (Extrañeza.)

Afirma que en los últimos abortos de las fábricas, el principio de autoridad quedó siempre á salvo; y añade que en tiempos del Sr. García Torres las fábricas de tabaco no estaban ni en mejor estado ni con mayor ruido que ahora.

Enumera algunas medidas de las que ha tomado la administracion para desarrollar las rentas estancadas.

El Sr. García Torres, en su rectificacion, refuerza sus argumentos con nuevos datos, y contesta los cargos que le ha dirigido el señor ministro de Hacienda.

Insiste en que el ministro de Hacienda debió tomar en Diciembre la resolucion que tomó en Mayo con los contratistas de suministro de tabaco; ruega al señor ministro que explique lo que quiso decir cuando calificó de maravillosa la coincidencia del tipo fijado para una subasta, y las proposiciones

de uno de los licitadores; y termina dando explicaciones sobre unos proyectos de reforma que tiene estudiados y que debiera introducir en la administracion de rentas, en cuyas reformas la de estancadas dará á la Hacienda un producto de doscientos millones de pesetas.

El señor conde de Rascon, aludido por el señor García Torres, manifiesta que habiendo demostrado la experiencia durante los últimos cincuenta años que la renta del tabaco administrada por personas competentes de todos los partidos, no puede llegar á la altura de otros paises por los vicios orgánicos y generales de nuestra administracion, debe considerarse que ha llegado el caso de imitar á Italia, que en 1867 acordó el arriendo de esta renta.

La diferencia del resultado en uno y otro sistema se marca en estos números. Estableciendo antes la proporcion en la poblacion resulta que al número de habitantes que tiene España, le corresponde en Hungría un consumo de tabaco que produce una renta de 21 millones de pesetas; á Italia, 23 millones; á Austria, 51 millones, y á Francia, 100 millones; es decir, más que en España, á pesar de ser España el pais que mejor y más barato podia elaborar el tabaco.

El señor ministro de Hacienda da las aplicaciones rogadas por el Sr. García Torres; repite que habiera preferido á toda operacion con los Bancos, é haber confesado el déficit del 83 al 84 y enjugarlo con una operacion de deuda flotante.

Tiene en mucho la cooperacion en materia de rentas estancadas del Sr. García Torres, cooperacion que en algunas ocasiones ha solicitado el orador, y conviene en que muchos de los proyectos del Sr. García Torres, con quien en muchos puntos financieros coincide, son discretos y de resultado probable aunque no se esté ahora en circunstancias de plantearlos.

Termina diciendo que el contrabando es y ha sido siempre un auxiliar de la administracion; que tal y como está no suministra todo el tabaco necesario.

El Sr. García Torres agradece al señor ministro su benevolencia, y repite que la administracion de Rentas no debe seguir por estos caminos de empobrecimiento.

El señor conde de Rascon dice que los números que antes citó se refieren al producto líquido de la renta del tabaco en Hungría, Italia y Austria, y cree que esa declaracion que ha hecho el señor ministro respecto al contrabando, confirma al orador en su opinion de que el arriendo de la renta de tabacos daría mayores rendimientos al Tesoro.

El señor ministro de Hacienda, al contrario de lo manifestado por el señor conde de Rascon, cree que el contrabando seria un inconveniente más para arrendar la renta del tabaco; pero que en todo caso, no es oportuno arrendar una renta cuando en pocos años se ha duplicado el producto.

El señor conde de Rascon recuerda que en Italia existe el mismo inconveniente del contrabando, porque tiene tanto litoral como España, y sin embargo, el arrendamiento produce grandes resultados.

Se declara terminada la interpelacion.

Puesto á discusion el proyecto de bases para el Código civil, se aprobaron sin debate la base 1.ª, nuevamente redactada, y la base 13.

El Sr. Fabié comenzó á apoyar una enmienda á la base 14; pero las horas de reglamento pasaron, y el orador quedó en el uso de la palabra para el lunes.

Se levantó la sesion á las seis y cuarto.

CONGRESO.

Las cosas están esta tarde, á las dos y media, lo mismo que anoche.

En el salon de conferencias hay impresiones para todos los gustos. Crean unos que la inteligencia entre monárquico-liberales y republicanos de todos los matices, no se hará; opinan otros que llegarán á un acuerdo prescindiendo de los elementos revolucionarios, y hay, por último, algunos, pocos en número en honor de la verdad, que creen que la inteligencia será extensa.

Con certeza nadie sabe una palabra y á esta hora (tres de la tarde) solo podemos decir que acaban de renirarse en el despacho de los secretarios los Sres. Sagasta, Castelar y Martos, y que esperan la llegada del general Lopez Dominguez, para dar cuenta al Sr. Castelar de las impresiones del comité de los monárquicos en lo relativo á la inteligencia con los republicanos.

Esto es el estado de las cosas á las tres de la tarde. En cuanto al debate sobre lo del ayuntamiento, se refleja en la sesion.

Abierta la sesion de hoy 13, á las dos y cuarenta, bajo la presidencia del señor conde de Torenó, se leyó y aprobó el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

(Las tribunas desiertas; los escaños idem; el banco azul en absoluto abandonado.)

El Sr. Martos Perez presenta una exposicion del ayuntamiento de Alhama de Granada pidiendo la condonacion de la contribucion territorial y la de consumos, en atencion á las pérdidas sufridas por los terremotos.

Los Sres. Castell y Rodriguez Yagüe presentan exposiciones.

Continuacion del debate pendiente sobre el ayuntamiento.

El Sr. Gonzalez (D. Venancio) renuncia la palabra en vista de la ausencia del gobierno del banco azul, lo que prueba la poca importancia que el gobierno da á un asunto que tanto la tiene. (Muy bien, muy bien en las tribunas y en las minorías; en los bancos de la mayoría hay tres diputados.)

El señor Presidente (conde de Torenó) manifiesta que no tiene el menor inconveniente en reservar la palabra al Sr. Gonzalez si lo estima conveniente.

El Sr. Corbalan dice que ha sido encargado por el señor ministro de la Gobernacion para que tome notas hasta que venga á la sesion, á la que no ha podido concurrir desde su principio por impedirlo una ocupacion urgente.

El Sr. Becerra (D. Manuel) hace suyas las frases del Sr. Gonzalez.

Se suspende la sesion por unos minutos.

Reanudada la sesion á los diez minutos, ocupa su asiento en el banco azul el ministro de la Gobernacion y se ven en los escaños algunos diputados más que al principio.

El Sr. Gonzalez (D. Venancio) habla para alusiones; en el exordio de su discurso enarca la importancia que, como corporacion municipal, tiene el ayuntamiento de Madrid.

En la recepcion de príncipes extranjeros, en la coronacion de monarcas, en el triunfo del ejército nacional, en todas aquellas grandes solemnidades, en fin, que se manifiestan por la cortesía, el regocijo ó el entusiasmo, el Ayuntamiento de Madrid

es siempre el primer órgano de que el gobierno se vale para manifestar sus deseos y aspiraciones.

Por lo que al orden social se refiere, es todavia mayor la importancia de la representacion legal del municipio de Madrid. No hace muchos dias, cuando la clase obrera pedia trabajo á todo trance, el gobernador de la provincia hizo fijar en las esquinas un bando en el cual se llevaba consuelo á esa clase diciendo que se admitian trabajadores, y este acto del Ayuntamiento, trasfiriendo de un capital ó otro la cantidad necesaria para pagar el trabajo de los obreros que carecian de él, se ha convertido despues en un cargo gravísimo del cual se ha hecho arma para su suspension.

Recuerda lo ocurrido con el concejal suspenso Sr. Arredondo deteniendo á los agentes de orden público que iban contra los estudiantes, y añade que este fué el origen de la suspension.

Algunos dias despues—dice—apareció en la *Gaceta* una real órden verdaderamente inconcebible, en la cual se decía que el ayuntamiento estaba compuesto en su mayoría de adversarios políticos del gobierno, y que por lo tanto, se habia atrevido á dar un voto de gracias á un concejal.

De modo—añade el orador—que si la mayoría del ayuntamiento hubiera sido conservadora, no se hubiera metido en esos libros de caballería. (Muy bien, muy bien.)

En aquella real órden, que solo se amonestaba al ayuntamiento, se decía que éste habia ejecutado actos de extralimitacion grave con carácter político, y algunos meses despues, esa misma extralimitacion que entonces sirvió solo para amonestar, ha servido para suspender. (Aprobacion.)

Pero todavia resulta lo de la suspension más arbitrario si se tienen en cuenta los pronunciamientos favorables dictados en la cesantía del alcalde, delegado del gobierno y ejecutor de los derechos del ayuntamiento como ordenador de pagos.

(El marqués de Viana, hermano del señor marqués de Bogaraya, pide la palabra.)

Muchas, muchísimas faltas habrá podido cometer el ayuntamiento suspenso; pero, señores, no es posible que pueda convencerse á nadie de que la responsabilidad deja de alcanzar al alcalde que fué en aquella época, el cual debia haberlas puesto en conocimiento del gobernador, por lo mismo que ambos son agentes del gobierno.

(La Cámara va tomando cierta animacion, y el discurso del Sr. Gonzalez se escucha con bastante interés.)

Se ocupa de la viudedad y pensiones de la mujer é hijos del que murió siendo secretario del ayuntamiento, Sr. Dicenta; y despues de elogiar sus dotes administrativas, y de manifestar que no pertenecía al partido liberal, añade: ¿Quieren saber quiénes fueron los concejales que votaron aquellas pensiones? Pues fueron los Sres. Lopez Davila, Fareló, Gomez Chaca, conde de Vilana, Morales y Villa y Teresa García (todos éstos forman ahora parte del ayuntamiento interino); Ansoarena, Moreno Elorza, Alvarez Capra, Jaqueto, Villasante y otros. (Aprobacion.)

Hizo bien el señor ministro de la Gobernacion dias pasados en no levantar más que la punta del velo en esto de las pensiones, porque si le hubiera levantado todo, es bien seguro que debajo de esas pensiones que tanto escandalizaban á S. S., se verian las caras de personas á quienes despues se ha recompensado con lo mismo, por lo cual se les censura. (Muy bien, muy bien.)

Entiende que si alguna responsabilidad existe en lo que se refiere á las trasferecias de crédito, es en primer término del alcalde, que como ordenador de pagos, ha tenido que autorizarlas.

Defiende las jubilaciones de los empleados como medio de estimularlos, y en este sentido dice que no censura á los concejales que firmaron la jubilacion del Sr. Dicenta, sino que señala el hecho de haber sido suspendido un ayuntamiento por un asunto en que no ha tenido arte ni parte, y se nombra para sustituirle á concejales que debian estar, dado el criterio del gobierno, incapacitados para serlo por el hecho de haber firmado la proposicion. (Muy bien.)

Demuestra de un modo concluyente que no exista paridad entre el caso de la suspension del ayuntamiento de Madrid y la de varios de los concejales del de Barcelona, suspendidos en la época en que el orador fué ministro de la Gobernacion, y termina suplicando al Congreso que le dispense la molestia que le ha causado. (Muy bien, muy bien.)

El señor ministro de la Gobernacion manifiesta que, puesto que el Sr. Gullon piensa hablar para alusiones, desearia oírle para contestar á ambos oradores.

El Sr. Gullon: Si el señor presidente lo permite, yo cedo la palabra al señor marqués de Viana.

El señor Presidente: El señor marqués de Viana deseará hablar para defender á un ausente, y hay que consultar á la Cámara. (Hecha la consulta, la contestacion es afirmativa.)

El señor ministro de la Gobernacion: No tengo inconveniente en que defienda al ex-alcalde de Madrid el señor marqués de Viana; pero tenga entendido S. S. que el gobierno ha defendido á aquella autoridad, como lo demuestra el decreto en que se le admitió la dimision.

El señor marqués de Viana defiende los actos de su hermano como ex-alcalde de Madrid, diciendo que cuando se hizo cargo de la alcaldía existian ya de antiguo grandes vicios, que el marqués de Bogaraya no pudo corregir.

Entiende que las faltas en que como alcalde haya podido incurrir son ilusorias; pero de todas maneras, dice que no rehuye la responsabilidad. Censura á los concejales suspenso, por haber intentado echar toda la responsabilidad de los actos del ayuntamiento, consignados en la contra Memoria, sobre el alcalde saliente, señor marqués de Bogaraya.

El Sr. Gonzalez (D. Venancio) pronuncia un importante discurso, rectificando al señor marqués de Viana.

Recuerda que la responsabilidad del ayuntamiento suspenso, si es que la tiene, vá estrecha é íntimamente unida á la del alcalde, cuya conducta, ni el orador ha censurado ni han censurado tampoco los concejales suspenso.

El Sr. Gullon empieza extrañándose de que el señor ministro de la Gobernacion, que tan poco caso ha hecho siempre de la prensa y á quien tan mal ha tratado, saiga ahora con que ha suspendido principalmente al Ayuntamiento por el clamoreo de los periódicos.

Niega exactitud al aserto del señor Romero Robledo sobre la jurisprudencia que dijo habia establecida en la interpretacion del artículo 187 de la ley municipal, con arreglo á la cual habia suspendido al Ayuntamiento, y sostiene que jamás el gobierno liberal se atuvo á dicha jurisprudencia, y que precisamente las suspensiones decretadas en su tiempo lo fueron en contra del dictámen del Consejo de Estado.

Explica las destituciones efectuadas al advento

miento al poder del partido liberal, despues de seis años de dominacion conservadora.

Insiste en que las suspensiones efectuadas ahora se relacionan con las elecciones, y que ha sido un acto esencialmente político.

Termina diciendo que por ese camino no se conseguirá jamás levantar el espíritu electoral, sino que por el contrario, hará que pierdan la fé los pocos que la tienen.

Trescurridas las horas reglamentarias y consultada la Cámara, se proroga la sesion, haciendo uso de la palabra el Sr. Romero Robledo que empieza recogiendo algunas situaciones del Sr. Gullon respecto á la responsabilidad de los ministros.

Se fija despues en el discurso del Sr. Gonzalez (D. Venancio), y recogiendo algunas de sus afirmaciones en lo que se refiere á la suspension del ayuntamiento de Barcelona, dice que la exclusion que allí se hizo de los concejales era más censurable que la que con ella se trataba de defender á los amigos políticos, que la medida justa adoptada con el ayuntamiento de Madrid sin distincion de matices.

Cuando nos retiramos de la tribuna (siete y cuarto) continuaba el orador atacando la gestion del Sr. Gonzalez.

Algunos periódicos insinúan que el Sr. Zorrilla ha estado estos dias en Paris, segun unos, á visitar á M. Brissot, presidente del Consejo, de quien es amigo, y segun otros, á realizar unas letras que recientemente se le han girado.

De todos modos, convienen los periódicos en que el Sr. Zorrilla ha salido de Londres, donde en la actualidad reside.

Pero por si acaso no vá á cobrar letras ni hacer solo visitas, se han tomado algunas precauciones, por lo que estos dias se traspira en algunos colegios de provincias, y además hemos visto hoy cartas de Salamanca y de Zamora que dicen que allí se ha concentrado en la frontera, la fuerza de la Guardia civil.

Se conoce que La Correspondencia se ha dado á desautorizar á los gobernadores conservadores, porque al tomar posesion un mes hace el Sr. Gonzalez Solesio del gobierno de Barcelona, dijo que desde aquel dia ya no se juega; y anoche dice lo mismo al hablar de medidas análogas, tomadas en Valladolid, por el Sr. Espinosa.

Luego antes se jugaba.

Los periódicos ministeriales hacen constar que el Sr. Cánovas no figuró en la coalicion de 1872, y es verdad; pero omiten decir que el Sr. Cánovas no podia estar en aquella coalicion contra el gobierno del duque de la Torre y del Sr. Sagasta, porque entonces estaba muy benévolo; tenia al señor Eudayen (ó lo tuvo á poco) en el ministerio de Hacienda, y todo hacia creer que el Sr. Cánovas aceptaría en la primera coyuntura la nueva dinastía.

De modo que el recuerdo tiene poca fuerza.

Contra la sentencia dictada en la célebre causa de la calle de San Hermenegildo, han interpuesto recurso de casacion, por infracion de ley el fiscal Sr. Antran y el letrado defensor Sr. Ruiz Jimenez.

En la sesion segunda de la criminal de esta Audiencia, se ha celebrado hoy la vista de la causa seguida contra el director del periódico Las Dominicales del Libre Pensamiento, por varios artículos publicados durante el conflicto universitario.

El fiscal Sr. Gabancho, ha pedido para el procesado la pena de ocho meses de arresto, y el señor Labra, que defendia al procesado, la libre absolucion.

Cambios.

Londres 18 (12 3/4 t).—El 4 por 100 exterior español que ayer se repuso bastante siguiendo el alza general de los demás valores y decayó en la última hora de la Bolsa ha seguido hoy bajando haciéndose de los siguientes cambios desde la apertura hasta ahora: 56 93, 56 60, 65 18, 53 87 y 55 75.

Paris 18.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 57 50. Despues, 56 90.—Fabra.

La funcion anunciada para esta noche en el teatro Real se ha suspendido por indisposicion del tenor Signorette.

Mañana domingo Il Trovatore, en la que tomará parte el tenor español Anton.

La señora Lodi tambien está enferma, y tiene que retrasarse la representacion de la Linda di Chamounix.

El miércoles, para el turno primero impar, que no ha oido La Favorita, tendrá lugar la última representacion de la misma. Se prepara la Lucrecia.

Impresiones de paz.—Lo que dicen de Moscon.

Londres 18.—El Daily News dice que las esperanzas de paz no han disminuido.

El Standard cree que los rusos se contentarán con la cesion de Pendjeb en la confluencia del Kusch y Murgab y que renunciarán á la posicion de Zulficar sobre el rio Heri Rud.

Nada sin embargo se ha decidido hasta ahora.

Berlin 18.—La Gaceta de Moscon pretende que Rusia no ha hecho hasta ahora ningun preparativo belicoso anadiendo que ni siquiera una sola compania ha sido puesta en pie de guerra.—Fabra.

Entre los reales decretos del ministerio de Marina que S. M. firmará el lunes, figura, segun nuestras noticias, el nombramiento de jefe de la direccion de Hidrografia, á favor del capitán de navio de primera clase D. Luis Martinez Aree; destinado al Sr. Tudela, que desempeña este cargo actualmente, al Consejo de Administracion de Filipinas en esta corte.

Tambien será probable que S. M. firme el nombramiento de comandante de Marina en Puerto-Rico, para el cual ha sido propuesto el capitán de Navio de primera clase D. Mariano Balbiani y Tribes, jefe de armamentos en Cartagena.

Noticias de Colombia.

Nueva-York 18.—Los periódicos norteamericanos dicen que las autoridades de Colon (Estados-Unidos de Colombia) eligieron á cien insurrectos prisioneros de los más peligrosos, los embarcaron y conduciéndolos á alta mar, los echaron al agua.

Debe agerser con reserva esta noticia, pues de algun tiempo á esta parte los norteamericanos para hacer simpática su intervencion en el Istmo de Panamá tratan de denigrar á las autoridades colombianas.—Fabra.

Se ha puesto á la venta en las principales librerías, el notable libro de D. Emilio Nieto, titulado El Rey-Pueblo.

De él nos ocuparemos en uno de nuestros próximos números.

Segun telegrama de Sevilla, el Guadalquivir ha subido dos metros 30 centímetros sobre su nivel ordinario, habiendo quedado cerrado el puerto.

S. M. el Rey ha firmado hoy varios nombramientos de registradores que no se publicarán hasta el lunes en la Gaceta.

Las últimas noticias recibidas de Santiago respecto á salud pública, son las siguientes:

Desde las ocho de la mañana del jueves á igual hora de ayer, ha habido cinco invasiones de tifoides; enfermos graves hay 28; en convalecencia, 10; defunciones, una.

La direccion de Beneficencia ha pedido al gobernador de la Coruña, alcalde de Santiago y junta de sanidad detalles acerca del origen de la enfermedad y medidas higiénicas adoptadas.

En cuanto á la provincia de Valencia se han recibido estas noticias:

Játiva sigue sin novedad. Alcira continúa en convalecencia los tres enfermos de dias anteriores sin que haya ocurrido ninguna invasion.

Sueca tambien sin novedad, continuando en convalecencia el único enfermo de dias anteriores. En Canals se ha presentado durante las últimas veinticuatro horas un caso de gastro enteritis, en una niña de seis años. En Novelé, convaleciente el único enfermo.

El gobernador de Valencia ha adoptado algunas medidas sanitarias en el caserío Torrecorda, de donde parece no se tienen buenas noticias.

Diputacion provincial.

En la sesion de hoy habia de ser elegido un diputado para sustituir al Sr. Fernandez Gomez en la comision inspectora de las cuentas y acuerdos del ayuntamiento; pero antes de proceder á la eleccion, presentó el Sr. Garcia Lomas una proposicion incidental pidiendo fuera 11 el número de vocales de dicha comision; que se designaran los siete necesarios para completar aquel número, y que la comision se reconstituyera inmediatamente.

Los diputados conservadores se opusieron á que la proposicion fuera discutida antes de concluir la orden del dia; pero en votacion nominal fueron derrotados, siéndolo tambien por 11 votos contra ocho al acordarse la urgencia del debate, al ser tomada en consideracion y al ser aprobada.

Fueron elegidos para formar parte de la comision, los Sres. Perez de Soto, Romero Gil Sanz, Presilla, Pelaez, Aguado, España y Garcia Lomas.

El presidente, Sr. Fernandez Gomez, se abstuvo de votar en la eleccion de estos señores.

El empleado de la secretaria del Congreso, nuestro particular amigo D. Manuel Franco, ha tenido la desgracia de perder á uno de sus hijos.

Le acompañamos en su sentimiento.

BALANCE DEL DIA.

Parecen hoy los vientos más favorables á la inteligencia electoral, que como soplaban ayer, á la hora de cerrar nuestra edicion de Madrid, y por de pronto sabemos que en una conferencia esta mañana celebrada entre los Sres. Martos y Sagasta en casa del segundo, se procuraron limar asperezas; que con espíritu de concordia, más tarde, á las tres menos cuarto, se reunian en el despacho de la comision de gobierno interior del Congreso los señores Sagasta, Martos y Castelar, y que en estas mismas impresiones estaba el general Lopez Dominguez al llegar, algun tiempo despues, á la reunion precedente.

Al principiár estas líneas no sabemos, sin embargo, qué resultado positivo arrojarán esta y otras conferencias diversas que tambien hoy se han celebrado para el asunto de la inteligencia electoral; y mientras lo sabemos en el resto de la tarde, y con la esperanza de decirlo en la última parte de este Balance, nos hemos de permitir ciertos recuerdos para meditacion de los vacilantes.

Cuando en 1865, se hizo una protesta por la prensa contra el gobierno del general Narvaez á causa de los sucesos del 10 de Abril, aquella protesta la firmaron en union de los periodistas republicanos y de los progresistas anti-dinásticos, los periodistas más ilustres de la union liberal en todos sus matices; y entonces el general O'Donnell ni opuso los escrúpulos que ahora se cotizan, ni recordó los que protestaran contra aquella protesta los Sres. Cánovas y Romero Robledo; la protesta, además, no fué obstáculo para que á los tres meses el general O'Donnell ocupara el poder y reconociese el reino de Italia.

Lo que pasó en 1872, con los conservadores más ortodoxos, ya lo hemos recordado: cuidaron, sí, de salvar sus principios monárquicos, pero fueron resueltos á la coalicion; sin que alcancen á deslustrar el argumento, lo que hoy nos dicen los colegas oficiosos sobre la conducta á la sazón del Sr. Cánovas, porque á la sazón el Sr. Cánovas, estaba más cerca de los Sres. Sagasta y Romero Robledo que de D. Alejandro Castro y del marqués de Molins, hasta el extremo, de que la explicacion más persuasiva de su conducta ulterior, se descubre en la célebre crisis del 13 de Junio, que dió el poder súbitamente al Sr. Zorrilla, modificando la dinámica de toda aquella política.

Por sí solas, además, las inteligencias de monárquicos con republicanos, en asuntos de interés local, no deben ser en principio muy pecaminosas, porque ahora el Sr. Romero Robledo las está realizando de real orden, siempre que se le antoja.

Cuando echó el año pasado de la diputacion de Zamora á los diputados fusionistas, nombró dos zorrillistas de significacion; uno de ellos el jefe más activo de este partido en la susodicha provincia.

Lo que hizo en Zamora lo ha hecho despues en otras varias partes; y recientemente en los ayuntamientos de Orense, Albacete y Barbastro, ha confeccionado candidaturas mixtas, y hasta en Madrid, es público, que ofreció una plaza de concejal, al hacerse el actual Ayuntamiento, al republicano federal pactista Sr. Zalozaga.

De manera que lo que es pecaminoso en los liberales, se trueca en legitimo nada más que porque lo hace el Sr. Romero Robledo.

Pero para apreciar bien la diferencia de sentido político entre liberales y conservadores, conviene tambien recordar lo que ocurrió en los conciertos que mediaron para ayundar en el verano de 1882 el pensamiento de restaurar la Constitucion de 1869: tan andaz pareció la maniobra del Sr. Cánovas, que en los primeros momentos titubeó hasta el Sr. Romero Robledo; pero al fin, todo se sacrificó á la revancha, y aquellos trabajos, y todas aquellas teologías ó hipocresías que se desplegaron, no tenían otro objeto que forzar el curso de los sucesos, embrollar el partido liberal y arrojar tanta impedimentación sobre las aspas de la régia prerogativa, algun tiempo antes tachada, como es público, por los órganos conservadores de tímida y de inepta.

Lo que ahora estaba ó está trazado, ni siquiera tiene este alcance ni semejante maquinavelismo; pero á los que no le entusiasmará la cosa, si quiera deberían haber procedido como entonces procedieron tantos conservadores, que fué murmurar en sus confianzas íntimas, mientras dejaban hacer al Sr. Cánovas.

No tuvieron tampoco cierto género de escrúpulos los conservadores cuando en 1880, se convalidaron centralistas, amigos del general Martínez Campos y constitucionales. Si el interés de la Monarquía, de la paz y de la armonía legitima de los partidos moviera esclusivamente á los conservadores, pareciera natural que signiera los mimos y arrumacos que desplegaron al saltar, como hemos dicho, en 1882, la Constitucion de 1869, sobre una base de elementos, en su mayoría democráticos, estos mismos mimos los hubiesen prodigado en 1880, cuando sobre el cimiento de la legalidad vigente se construyó un partido liberal robusto, en que tenían parte, influencia y contrapeso, hombres como los Sres. Sagasta, Martinez Campos, Romero Ortiz, Alonso Martinez y Lopez Dominguez. Y sin embargo, mientras al movimiento de la carta de Biarritz se le saludó con un hurra de alegría, á la concentracion de 1880 se le recibió á cañonazos, y en la proposicion famosa del conde de Casa-Guido se repudiaba á todos aquellos elementos concertados, como peligrosos para la paz y para las instituciones.

La diferencia de temperamentos parece contradictoria y absurda; y sin embargo, tiene una fria lógica, pues en uno y en otro caso, se ponía por delante de todo, el interés estrecho y rencoroso de partido.

Pero no prostituyamos la empresa que se medita ahora con imitaciones semejantes.

Nosotros somos principalmente partidarios de la inteligencia electoral, porque buscamos en un esfuerzo común de los liberales, una barrera á las arbitrariedades del poder ministerial, que ya va siendo demasiado andaz; porque creemos que con este contacto de fuerzas, los elementos monárquicos liberales tendrán nueva ocasion de entenderse; y porque haciendo un llamamiento vigoroso al cuerpo electoral, ya que no se venza en el primer intento—que esto no lo esperamos ni damos á este resultado la mayor importancia—se pondrán los medios adecuados para sacarlo del letargo en que yace; y últimamente por ver si el país, aficionándose á las hermosas luchas de la paz y de la legalidad, se aparta de las insanas y aborrecibles de la revolucion; camino que no es tan temerario, como algunos imaginan, pues público y notorio es, que además del Sr. Castelar, hay otros republicanos y otras tendencias de esta escuela, que prefieren los métodos legales á los procedimientos de fuerza.

Tiene, por tanto, tambien la inteligencia electoral, fases, prismas y horizontes, que la presentan agradable á los hombres de espíritu generoso.

En este punto de nuestras reflexiones andábamnos, cuando termina la reunion de los Sres. Sagasta, Martos y Lopez Dominguez, á la que ha concurrido tambien el Sr. Castelar, y entonces conocemos los acuerdos, por esta nota facilitada á toda la prensa:

«Nombrada esta comision para establecer inteligencias con los partidos liberales representados en las Cámaras, para la próxima eleccion municipal, y en su caso de que en los ayuntamientos intervengan todos los partidos, á fin de evitar el predominio esclusivo de ninguno en la gestion administrativa de los intereses comunales, y como único medio de mútua y provechosa fiscalizacion, concertará con la representacion parlamentaria de los partidos afines la forma de establecer aquellas inteligencias, como ya ha tenido el gusto de establecerla esta tarde con el Sr. Castelar.

Ha acordado tambien la Comision ejecutiva nombrada la noche del jueves, llamar á su seno, al señor marqués del Riscal, presidente de la Liga de Contribuyentes, y á los presidentes del Circulo Mercantil y Liga de Proprietarios.

Tambien ha acordado:

Que los comités reunidos en cada distrito designen los candidatos, teniendo en cuenta más que la procedencia política, la posicion social, la importancia en el comercio, en la propiedad, en la industria, en las letras y en influencia política, y recomendar á las provincias los procedimientos acordados para Madrid.

Esto dice la nota que se nos ha comunicado, y de ella se deduce que no era exacto que el Sr. Castelar pretendiera formar parte de la comision ejecutiva; que la inteligencia está, sin embargo, acordada con él, y que se establecerá con otros grupos republicanos que acepten las líneas y la tendencia de los acuerdos del jueves.

De modo que las dificultades de ayer se han suavizado mucho, y que hay la esperanza de orillar las que se presentan.

Por de pronto, segun hemos oido, en la reunion de esta tarde, ha sonado perfecta armonía entre los Sres. Sagasta, Martos y Lopez Dominguez, en todos los puntos tratados; aceptando, por su parte, tambien, los acuerdos, el Sr. Castelar.

En casa del Sr. Salmeron, concididos que fueron estos acuerdos, parece se han reunido los señores Mauro, Baselga, Cervera, Portuondo, Fernando Gonzalez y otros republicanos; acordando, segun hemos oido, aceptar las bases esta tarde acordadas, y al efecto el Sr. Baselga ha sido comisionado para entenderse con el Sr. Sagasta.

Pero vengamos ya, aunque tarde, y algo cansados, á los debates de las Cámaras, mereciendo con justicia llan en la atencion el discurso que ha hecho el Sr. D. Venancio Gonzalez en el asunto del ayuntamiento de Madrid; discurso notabilísimo, por su razonamiento, por su dialéctica, por su abundancia de argumentos y por todo en conjunto; así, además, lo han reconocido los hombres imperiales de todos los partidos.

En este debate ha intervenido tambien el marqués de Viana para defender á su señor hermano al marqués de Bogaraya; pero su posicion era difícil, y por eso su talento no ha brillado como otras veces.

Á última hora habla tambien el Sr. Gullon, que ha estado muy bien, y al abandonar la tribuna, seguia el señor ministro de la Gobernacion en el discurso que dejamos indicado en el Extracto.

En el Senado, ha concluido la interpelacion del Sr. Garcia Torres, en que este ha demostrado, á la verdad, gran competencia en los asuntos discutidos: el señor ministro de Hacienda ha estado hoy en el tono más circunspecto.

Despues de esto, se discutió algo el Oóddigo civil, pero por breves momentos.

S. M. el Rey saldrá mañana á las dos y media de la tarde para Aranjuez, donde permanecerá hasta el miércoles.

La comision de fuerzas navales, ha estado reunida esta tarde, con asistencia del señor ministro de Marina.

Créese, que la conferencia de los presidentes del

Circulo Mercantil, Liga de Contribuyentes y Circulo de Proprietarios, con la comision ejecutiva del partido liberal, será mañana.

Los tondos, menos firmes que ayer

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DE HOY 18 DE ABRIL.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS. Includes entries for 4 p. 100 int. c., Id. tit. pequeños, Id. fin de mes, etc.

Paris, á 8 dias vista, 4'89; Londres, á 90 dias fecha, 46'65.

Resumen.

Los fondos menos solicitados. Ha cedido un tanto la demanda de papel, y aunque han hecho bastantes operaciones, no se ha visto el movimiento de los últimos dias. Los cambios han perdido unos centimos en relacion con los que el telégrafo ha comunicado del 4 por 100 exterior en otras Bolsas. La contratacion en mucha parte se ha dirigido á la compra de pequeñas partidas y al canje de Deuda interior por exterior. Las acciones del Banco de España son las que han estado más pedidas. El 4 por 100 interior al contado ha terminado á 59'50 y en observaciones queda á 55, despues de publicados diversos cambios desde 59'70. A fin del corriente mes á 59'75 y 50 en esta orden. La Deuda exterior en partida desde 59'30, ha bajado y queda á 59'05. El amortizable al 4 por 100 á 76'45, 60 y 50. Los billetes de Cuba á 86'25 y 40. Las cédulas al 5 por 100 del Banco Hipotecario á 91'80, publicado. Las acciones del Banco de España en operaciones para publicar el lunes á 335 y 334'50.

Bolsa.

A las cinco.—4 por 100 interior contado y fin de mes, 59'55. Cambios sostenidos despues de la hora oficial.

AVISO GRANDIOSA EXPOSICION EN LOS ALMACENES LOS ESTADOS-UNIDOS

Puebla 19, esquina á la Corredera, de las altas novedades de la estacion.—Mañana domingo 19, desde las siete de la tarde.

En contestacion á las muchas noticias que nos piden acerca los Depilatoires de la casa Dussier, creamos deber aconsejar el uso de estas preparaciones que gozan de grande reputacion y se emplean desde largos años con buen éxito. En ese género de productos, los más antiguos son los mejores. En este caso se hallan los Depilatoires Dussier. Encuéntrase en todas las perfumerías.

Cultos.

Santo de mañana.—San Hermenegides. Segana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Antonio del Prado, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde preces y reserva. En San Isidro, Capilla Real y en las parroquias, habrá misa mayor con explicacion del Evangelio. En Maravillas conferencias familiares para hombres por el P. Pedreso. En San Ginés, Caballero de Gracia, Santiago y Cristo de la Salud habrá por la tarde ejercicios piadosos. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Buen Suceso en su iglesia, la de la Votacion en las Salinas Reales ó en las Nuevas y la de la Saleta en San Antonio del Prado.

Espectáculos para mañana.

Real.—F. 114 de abono.—T. 1.º impar.—A las 9.—Il Trovador. Español.—A las 8 1/2.—La jura en Santa Gadea.—Las Escitas. A las 4 1/2.—El diablo predicador.—Los parvulitos. Comedia.—Compañía dramática italiana.—15 de abono. U.—T. 3.º impar.—A las 8 1/2.—El padrone delle ferriere.—Intermedios por el sexteto. Zarzuela.—A beneficio del público con gran rebaja de precios.—A las 9.—Despedida de Paulus y de la orquesta. Polo.—(1.ª seccion).—A las 8 1/2.—Tocav el violon.—A Dr. Llops.—A las 10 1/2.—(2.ª seccion).—Las amazonas del Tormes. A las 4 1/2.—La conquista de Madrid. Alhambra.—11 de abono.—T. 2.º.—A las 8 1/2.—La princesa Jorge.—El diablo harlo de carne.—Intermedios por el sexteto. Lara.—T. 2.º impar.—A las 9.—El bentanillo.—Naranjas y limones.—Los martes de las Gomez.—El ratico Perez. A las 4 1/2.—De la quinta al sétimo.—El turno pacifico.—La mano de gato.—El ventanillo. Noveidades.—(1.ª seccion).—A las 8 1/2.—Las vicentitas del gobierno.—(2.ª seccion).—A las 10.—Cid Rodrigo de Vivar. A las 4 1/2.—Carlos II el Hechizado. Plava.—T. 3.º impar.—A las 8 3/4.—El tio Desazones. B.—Balle.—A las 9 1/2.—Ave María Purísima.—A las 10 1/2.—Niniche.—A las 11 1/2.—Segundo acto. A las 4 1/2.—La careta verde.—Balle.—La diosa. Varietades.—A las 8 1/2.—En la tierra como en el cielo.—A las 9 3/4.—El estilo es el hombre.—A las 10 1/2.—Paso atrás.—A las 11 1/2.—En la tierra como en el cielo.—A las 4 1/2.—Quién fuera libre!—Duo paternal.—En la tierra como en el cielo. Martin.—A las 9.—Escenas de verano.—A las 9 3/4.—Infrafranti.—A las 10 1/2.—Los diablos del dia.—A las 11 1/2.—Segundo acto. A las 4 1/2.—Marina.—Escenas de verano. Circo de Price.—A las 8 1/2.—Gran funcion en la que tomarán parte los hermanos Joes, Miss Paula con su elegante acuario con serpientes y cocodrilos y el intrépido Mr. Humel, que ejecutará en las tres barras fijas el doble salto mortal. A las 4 1/2.—Gran funcion cómica por los principales artistas de la compania. Exposicion Literario-Artística.—(Calle de Alcalá). Es la entrada del paso de coches del Parque de Madrid.—De diez de la mañana á cinco de la tarde.—Una peseta.—Tranvia gratis para los que presenten billete talonario de entrada. Imprenta de El Correo, á cargo de F. Fernandez, calle de San Gregorio, núm. 8.

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se curan inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR**.

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris. — Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 31

Por menor: S. Ocaña, Ortega, Garcerá, boticas, Mayor, 93, y Garrido, Atocha, 30.

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORS, DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las **PILDORAS ANTI-NEURALGICAS** del Dr. CRONIER.

Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 31

TISIS, BRONQUITIS, TOS, ASMA

SE ALIVIAN Y CURAN-USANDO EL

Licor, Jarabe ó Cápsulas

DE

BREA DE NORUEGA del Dr. BORRELL

MADRID

BORRELL HERMANOS

Puerta del Sol, 5, Farmacia

GRANDES NOVEDADES

EL PROPIETARIO DE LOS ALMACENES

LA ISLA DE CUBA

MONTERA, 18, MADRID

tiene el honor de participar á su clientela de Madrid y Provincias, que hallarán en sus Almacenes los surtidos más frescos y completos de

TELAS PARA VESTIDOS

de Señora, Hombres y Niños en condiciones excepcionales de precio.

Se halla tambien en LA ISLA DE CUBA

TRAJES, ABRIGOS, SOMBREROS Y MANTILLAS

últimos modelos para la presente estacion, así como todo lo concerniente al traje interior de ropas blancas; lo mismo en pieza que confeccionadas con primor.

EQUIPOS PARA NOVIAS DESDE 500 PESETAS

Guantes, medias, calzado, artículos de mesa y tocador, perfumería, abanicos y sombrillas.

PARA HOMBRES Y NIÑOS

Trajes completos, Levitas, Chaqués, Cazadoras, Pantalones, Chalecos, Sombreros, Calzado, Camisas, Corbatas, Guantes, Bastones y Paraguas.

OCASION

Jerseys ricamente bordados, á todas las medidas y en todos los colores, á 10 y 15 pesetas.

Grandioso surtido en telas para cortinas y muebles, mantas para cama y viaje, sacos de mano, etc., etc.

Envío de Catálogos y muestras, si se piden á

D. EDUARDO GARCIA

Remesas franco de porte de 100 pesetas arriba.

ALMACENES

DE

RUIZ DE VELASCO

ALCALÁ, 40

MOBILIARIO Y DECORADO COMPLETO DE HABITACIONES
OBJETOS ARTISTICOS DE BRONCE, PORCELANA Y CRISTAL
ESPECIALIDAD EN ABANICOS BASTONES Y PARAGUAS
TAPICES Y ALFOMBRAS

Se vende papel en la Administración de este periódico.

NUEVA BODEGA

Vinos puros secos de mesa. Jerez, manzanilla y extranjeros de buenas marcas. Aguardientes de Chinchon. Vinagres de yema.

3—SAN MARTIN—3

PRIMERA TEMPORADA OFICIAL DE MARMOLEJO

Desde 1.º de Abril hasta el 15 de Junio.

COCHES Á LA LLEGADA DE TODOS LOS TRENES

Aguas sin rival para la curacion de las anémias, clorosis, desarreglos menstruales, dispepsias, catarros del estómago, viciales é intestinales, bilis, gastralgia, fiebres intermitentes crónicas, convalescencia de fiebres graves, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, diabetes, sacarina y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vias urinarias.

Estas aguas pueden tomarse en todo tiempo, y se venden en todas las buenas farmacias á 3, 4 y 5 rs. botella, y por cajas, pidiéndolas á la direccion, donde se facilitan Memorias y prospectos, SERRANO, 35, MADRID.

TONICO-GENITALES

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Exito seguro, exentos de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 reales caja, y se mandan por correo.

DR. MORALES, GARRETAS, 39, MADRID

SOLUCION GOIRRE

Exigir el Sello del Gobierno Francés Con Chlorhidrofosfato de Cal Exigir el Sello del Gobierno Francés

El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerza, Anemia, Clorosis, Tisis, Ceguera, Escorbuto, Angustias, Infecciones de los huesos, Desarrollo físico, Espasmos, Dispepsias é Dispepsias laboriosas y las Infecciones nerviosas.

GOIRRE, Farmacéutico, 79, rue de Charleville, PARIS

COLEGIO ELEMENTAL Y SUPERIOR

DE

SEÑORITAS

BAJO LA ADVOCACIÓN

DE

NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

Educacion completa de señoritas.—Clases de adorno.—Clases de solfeo, piano y dibujo.—Especialidad en labores.—Honorarios módicos.—Academia preparatoria para maestras.

Curacion infalible de

LA TOS

por crónica y rebelde que sea, con las nuevas

PASTILLAS PECTORALES

DEL DR. MARQUES

¡Pruebadlas y las bendecireis!

De venta en su farmacia y laboratorio, calle del Hospital número 190, Barcelona.—Caja, 6 rs.—Por correo, 7 rs.—En Valladolid: don Mariano Perez Miguez y D. E. Alonso Ojea.

Denticina infalible

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencaña. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid. Sacramento, 2, Lötica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España.

MAL DE LA SANGRE

El soberano depurativo, es el *Elixir de la salud y de la vida* de ZARZAPARRILLA UNIVERSAL que hace veinte años se usa con éxito contra todos los vicios humorales de la sangre, herpetismo, irritaciones, afecciones de la boca y garganta, congestiones, picazon; regulariza la circulacion y evita apoplejías fulminantes y los trastornos gastrobiliosos, atemperando al pleórico y fogoso. Frascos, según tamaño, de 2, 3 y 5 pesetas. Único autor, Fernandez Izquierdo, plaza de la Villa, 4, y Sacramento, 2, botica, Madrid.

5.000 CURACIONES conseguidas en 1884

NO MAS CIEGOS

El AGUA MILAGROSA cura siempre, y radicalmente, todas las enfermedades de los ojos y fortalece las vistas cansadas.—Farmacias y droguerías de España.—Príncipe, 13, pral. d.º, de 11 á 1 y de 5 á 7.

EXITO SEGURO. Se garantiza el resultado.

DINERO

sobre sueldos, muebles, rentas, fincas y todas clases de garantías. Se facilita, Príncipe, 13, pral. d.º, de 11 á 1 y de 5 á 7.

NEGOCIO.

Para uno conocido admiten pequeños y grandes capitales, dando garantías y el 24 por 100 anual.—Príncipe, 13, pral. d.º, de 11 á 1

¡Solo para hombres! Tomo 2.º—Una peseta.



SEGUNDO ANIVERSARIO.

LA SEÑORITA

DOÑA MARIA DE LOS DOLORES

DE QUIRÓS Y NAVARRETE

falleció el 20 de Abril de 1883.

Su madre la señora doña Ramona de Navarrete, viuda de Quirós; su hermana doña Carlota, y su tío el Excmo. Sr. D. Ramon de Navarrete,

RUEGAN á sus amigos la encomienden á Dios.

Las misas que se celebren el lunes 20 del corriente en el oratorio del Caballero de Gracia se aplicarán por el alma de la difunta.

BASS ET CO'S INDIA PALE ALE

Agent Geo. Hodgson

Los Sres. Bass et Co. previenen al público que habiendo nombrado agente en Málaga á D. Jorge Hodgson, las corcezas de su fabricación podrán obtenerse de dicho señor, debiendo leerse en las etiquetas, cápsulas y corchos de las botellas, su nombre, para autentizar la procedencia del género.—Burton Upton Trent Enero-1874.

ESTUDIOS BOTANICO-FORESTALES

FOR

RAFAEL ALVAREZ SEREIX

INGENIERO DE MONTES

Un volumen de 112 páginas en 4.º con 14 figuras intercaladas en el texto. Se vende á diez reales ejemplar en las librerías de Bailly Baillié, Murillo é Iravedra.

18 Abril) FOLLTIN DE «EL CORREO» (f. 91)

LA PISTA DEL CRIMEN

su nombre con esa carta. Esta es la primera conclusion que yo deduzco. Y no puedo ir más allá, porque, como vos, desconozco la persona que podía haberla escrito y lo que ella contenía. Si por casualidad algun dia llegamos á descubrirlo, que es el punto más importante de todos, tendríamos acaso que hacer nuevas averiguaciones á mil leguas de aquí. Para hablar más claro, amiga mia, sería preciso ir á América.

Esta declaración, como se puede comprender, me sorprendió grandemente. ¿Para qué era necesario ir á América? Con viva impaciencia esperaba las explicaciones de Mr. Playmore.

—De vos dependerá, cuando hayais oido lo que os voy á decir, si quereis gastar en enviar un hombre á Nueva-York. Yo puedo encontrar el hombre que conviene para el objeto que nos proponemos, y calculo que el gasto, incluso un telegrama...

—¿No os inquieteis por el gasto!—exclamé yo perdiendo la paciencia ante el sistema escocés de dar importancia y prioridad á la cuestion de dinero.—No me importa lo que cueste; lo que me tiene intranquila es saber lo que habeis descubierto.

Mr. Playmore se sonrió, y despues de una pausa que hacia perder mi paciencia, cogió el papel donde estaban escritas las notas tomadas por Benjamin, y me leyó muy despacio las siguientes palabras:

«¿Qué vamos á hacer de la carta?—Quémala al instante.—No hay fuego en la chimenea.—Coge fósforos de la caja.—Todos los criados se han marchado...»

—¿Comprendeis ahora lo que significan esas palabras?—le pregunté.

—Teniendo presente ciertos antecedentes, lo comprendo.

—¿Y podeis hacérmelas comprender á mí?

—Muy fácilmente. En estas frases ininteligibles, Dexter ha descubierto fielmente ciertos hechos. En cuanto los conozcáis, sabreis lo mismo que yo. Cuando se estaba siguiendo la causa, vuestro marido me sorprendió insistiendo en que despidiera á todos los criados que tenia en Gleninch. Recibí la órden de darles un trimestre de su salario por via de gratificación y entregarles un certificado de moralidad y de sus buenos servicios, con la condicion de que debian abandonar la casa en el término de una hora. El motivo que impulsaba á Eustaquio á obrar así, era el mismo que determinó su conducta hácia vos. «Si alguna vez vuelvo á Gleninch—me dijo—no quiero encontrarme frente á frente de esos criados de irreprochable honradez, despues de haber pasado como un homicida y por la infamia de un proceso criminal.» Ninguna de cuantas observaciones hice yo á su esposo quebrantó su resolucion. Despedí, por lo tanto, á todos los criados. Las únicas personas que quedaron al cuidado de la casa habitaban en los extremos del parque, y eran el conserje, su mujer y su hija. El último dia de la vista de la causa encargué á la hija que preparara las habitaciones. Su voluntad era muy grande, pero no podia realizar todo lo que yo queria, puesto que no habia ni leña en las chimeneas ni fósforos en las cajas.

Las palabras pronunciadas por Dexter revelaban, sin duda alguna, el estado de abandono en que se encontraba la casa cuando volvió de Edimburgo á Gleninch con Eustaquio y su madre; que él rompió la carta misteriosa en su alcoba por no encontrar á mano medio de quemarla, y que arrojó los pedazos á un monton de basura. Todo esto sucedió la misma tarde en que Eustaquio y su madre, acompañados por Dexter, partieron para Inglaterra.

Yo mismo cerré la casa y entregué las llaves al conserje, encargándole que la cuidara mucho, especialmente los salones principales. Ayer, en cuanto recibí vuestra carta, me fui á Gleninch para preguntar el estado en que se hallaban las

alcobas, y particularmente la de Dexter. Me dijo que habia permanecido en la cama mucho tiempo á consecuencia de una grave enfermedad; que podia asegurar que no habia atravesado los umbrales de su cuarto, sino una semana despues de que habian abandonado sus amos á Gleninch; que su hija era la que habia tenido cuidado de limpiar las habitaciones á que yo me referia, y, por último, que hoy no se encuentra un pedazo de papel en el suelo de ellas.

¿Habria encontrado los trozos de la carta! la hija del conserje? De ser así, ¿qué habrá hecho de ellos? Tales son, si lo juzgais oportuno, las preguntas que tenemos que hacer, por cierto á mil leguas de aquí. Y esto se puede llevar á cabo por la circunstancia especial de que la hija del conserje se ha casado hace un año y ha ido á establecerse á Nueva-York con su marido. Ahora, amiga mia, decidid lo que hemos de hacer. Dios me libre de hacerlos abrigar falsas esperanzas y de que gasteis inútilmente vuestro dinero, puesto que hay cien probabilidades contra una de que hayan desaparecido los restos de estos papeles. No os precipiteis en tomar una determinacion. Tengo que hacer en la *Cyte...* y puedo daros todo el dia para reflexionar.

—Enviad el hombre á América por el primer vapor que salga; tal es mi decision inmediata, señor Playmore; no tenéis necesidad de esperar.

El abogado movió la cabeza demostrando su desaprobacion por mi vivacidad. Era la primera vez que se me presentaba la ocasion de conocer lo que era el carácter escocés.

—¡Pero no sabéis todavía lo que os vá á costar!—exclamó sacando de su bolsillo la cartera con aire de admiracion.—Esperad á que haga el total en moneda inglesa y americana.

—No puedo esperar. Tengo una gran ansiedad... en ello estriba toda mi esperanza... el descubrimiento del secreto.

Sin hacer caso de mi interrupcion, mister Playmore se puso á hacer cálculos.

—El hombre que vaya, tomará un billete de segunda clase, billete de ida y vuelta. Muy bien.

Su billete comprende la alimentacion, y como es persona de juicio, no gastará mucho dinero en beber. Cuando llegue á Nueva York, se alojará en un hotel alemán, donde le costará la comida y la habitacion...

Mi paciencia se agotaba; cogí mi libro de *cheques*—talones del Banco—del cajon de la mesa, le abrí y puse mi firma en uno de ellos y se le di.

—Llenad por la suma que sea necesaria á ese hombre, y ¡por Dios! volvamos á Dexter.

Mr. Playmore levantó los ojos al cielo. —¡Vamos, seal—exclamó.—Escuchad—dijo, leyendo las notas tomadas por Benjamin.—Número 9 *Caldershaws*. Preguntar por *Dandie*. No tendreis el periódico. Os diré un secreto al oido: el Diario le hará ahorcar.

—Sí, eso es muy singular—dije yo.—¿Cómo Dexter podia saber lo que contenia el *Diario* de mi marido? ¿Y qué queria decir número 9, *Caldershaws* y lo demás?

—Hechos que son muy extraños, pero positivos. *Caldershaws*, debéis saberlo, es un barrio que tiene mala fama en Edimburgo. Un amigo mio, en quien tengo toda mi confianza, me ofreció ir á averiguar lo que significan las palabras *Dandie* núm. 9. Es un asunto sumamente espinoso. Mi amigo tropezó con una persona conocida en el barrio. En el número 9 hay una tienda en que se vende y se compra trapo y hierro viejo, pero se sospecha que *Dandie* ejerce secretamente otra industria, la de guardar objetos robados. Sin entrar en detalles inútiles, hé aquí en sustancia el resultado obtenido. Quince ó veinte dias antes del dia del fallecimiento de la esposa de Eustaquio, *Dandie* hizo dos viajes, tomando el molde de cera que le habia proporcionado un individuo desconocido. El misterio que observó el agente de esta negociacion inspiró alguna desconfianza á *Dandie*. Espió á aquel hombre antes de entregar las llaves y adquirió la certidumbre que era *Miserrimus Dexter*. Esperad un poco, aún no lo he dicho todo. En cuanto al dato incomprendible de que Dexter conociera el *Diario* de vuestro marido, se explica teniendo en cuenta